ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORT EXPORT VERDUGA PVCAGRI CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas treinta minutos, se reúnen, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Norte SL 28-29 MZ 801 Edificio NORTHSAN Of.1 , los socios de la compañía **IMPORT EXPORT VERDUGA PVCAGRI CIA. LTDA.,** señores **VERDUGA CEVALLOS PEDRO VICENTE,** propietario de 200 participaciones; **VERDUGA COELLO PEDRO VICENTE,** propietario de 200 participaciones.

Se encuentra también en la reunión en calidad de invitada, la Lcda. María Gabriela Herrera Aguilar, nombrada como **SECRETARIO AD – HOC** para esta junta.

El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum con vista del Libro de Participaciones; una vez cumplida la disposición de la Presidencia, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa que es de US$ 400.00, divido en 400.00 participaciones iguales e indivisibles de **US$ 1.00**, dando derecho a un voto por cada una de ellas. ----------

A continuación, los socios presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la ley de Compañía**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: Aprobación de las cuentas, el balance, la memoria presentada por el administrador, y el informe Comisario correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016.

Conociendo el punto objeto de esta sesión, este es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

Acto seguido, solicita la palabra el señor PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS, quien indica, y propone, a la audiencia que con la debida anticipación ha sido puesto en conocimiento de los socios de las cuentas, el balance, la memoria presentados por Administrador, y el Informe de correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016, por lo que, propone que esta junta resolver sobre su aprobación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que se establece la información que esta obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Luego de la intervención del señor PEDRO VICENTE VEDUGA CEVALLOS, los socios entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual la **Junta por unanimidad resuelve: APROBAR** las cuentas, el balance, la memoria presentada por Administrador, y el Informe de correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016, con la abstención del señor Administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de los cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las doce horas y diez minutos.- **Firmado:** LCDA. MARIA GABRIELA HERRERA AGUILAR **SECRETARIO AD ~ HOC DE LA JUNTA.- Firmado:** PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS **SOCIO – GERENTE GENERAL DE LA JUNTA.- Firmado:** PEDRO VICENTE VERDUGA COELLO **SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 31 de marzo del 2017.

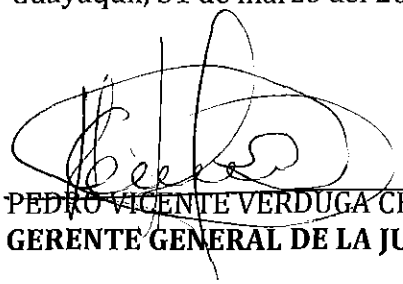

PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA